

Conservatorio Profesional de Danza
“Maribel Gallardo”
CÁDIZ

DEPARTAMENTO DE DANZA CLÁSICA

ASIGNATURA: *TALLER COREOGRÁFICO*

4ºCURSO



ÍNDICE

1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.CONTENIDOS

- 2.1 CONCEPTUALES**
- 2.2 PROCEDIMENTALES**
- 2.3 ACTITUDINALES**

3.EVALUACION

- 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
- 3.3 PORCENTAJES DE EVALUACIÓN.**
- 3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**



PROGRAMACIÓN DE CENTRO
4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CLÁSICA
ASIGNATURA: TALLER COREOGRÁFICO

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Ser conscientes de los conocimientos técnicos y aplicarlos como instrumento para desarrollar la sensibilidad estética, la sensibilidad musical y la creatividad para lograr una interpretación expresiva y escénica
- b) Aplicar los conocimientos espaciales y la técnica adquirida en la interpretación de secuencias coreográficas trabajando distintos ritmos y distintos estilos musicales.
- c) Valorar la importancia del espacio y hacer un uso consciente del mismo
- d) Desarrollar la capacidad de improvisación
- e) Valorar y ser conscientes de la importancia del trabajo en equipo y de la actitud personal para el desarrollo positivo de un proyecto escénico.
- f) Desarrollar progresivamente la memoria.
- g) Interpretar en público una muestra del trabajo realizado en clase

2. CONTENIDOS

2.1 CONTENIDOS CONCEPTUALES

- a) Estudio de los conceptos fundamentales relacionados con la coreografía: coreografía-composición-improvisación.
- b) Estudio de los elementos básicos que conforman un movimiento coreográfico.
- c) El espacio.
 - a. Espacio kinesférico. Espacio externo. Puntos del espacio (escuela Vaganova).
- d) Elementos del espacio.
 - b. Niveles. Planos (frontal). Direcciones. Foco. Forma.
- e) El espacio escénico.



- a. Escenario. Tipos de escenario. Partes del escenario
- f) Iluminación básica.
- g) Recursos coreográficos básicos: Canon-Piña-Desplazamientos

2.2 CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- a) Realización de improvisaciones sobre distintos aspectos rítmicos: tempo, acento y compás
- b) Conocimiento de la importancia de la música y del movimiento para el desarrollo de la sensibilidad musical y artística propios de la interpretación coreográfica.
- c) Ejercicios de movimiento por el espacio escénico, utilizando las distintas trayectorias y formaciones.
- d) Creación de variaciones a nivel individual y en grupo a través de pautas dadas por el profesor/a. Exploración y vivencias de sensaciones internas relacionándolas con la música.
- e) Estudio de las distintas variaciones de las diferentes tendencias propuestas por el profesorado.
- f) Estudio de la interpretación de los diferentes papeles, dentro del estilo y formas requeridos por la obra escogida.
- g) Ejercicios donde se trabaje la técnica del cuerpo como instrumento expresivo.
- h) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

2.3 CONTENIDOS ACTITUDINALES

Los contenidos actitudinales deberán fomentar y desarrollar los siguientes aspectos:

- Normas de convivencia.
- Actitudes positivas ante los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Integración y cooperación en grupo.
- Compañerismo y autoestima.
- La puntualidad.
- El aprovechamiento máximo de las clases.
- El esfuerzo personal, físico y mental.



- Capacidad de concentración.
- Disciplina dentro y fuera de las clases.
- El respeto a los profesores y al resto de compañeros/as del centro.
- Capacidad de superación.
- Cuidado de su cuerpo e higiene.
- Participar en las actividades propuestas.

3. **EVALUACION**

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Demostrar que conoce la importancia de una adecuada utilización del espacio individual y colectivo.
 - a. Con este criterio se pretende observar la conciencia espacial del alumno/a
- b) Valorar las interpretaciones en público de las variaciones estudiadas en grupo, observando la capacidad de memorización y el nivel de madurez del alumno/a de las capacidades desarrolladas durante el proceso de montaje de la obra.
 - a. Mediante este criterio se pretende valorar la inquietud, sensibilidad, creatividad, sentido de la estética y la capacidad de transmisión que de todo ello ha adquirido el alumno/a conforme al nivel en el que se encuentra.
- c) Interpretar en público las composiciones coreográficas trabajadas en el aula tanto por improvisaciones como las propuestas por el profesorado. Se comprobará:
 - a. Óptimo rendimiento de sus capacidades físicas
 - b. Utilización de la correcta colocación y aplicación técnica adecuada a su nivel para el desarrollo de las variaciones estudiadas e interpretadas en la asignatura de taller
 - c. Uso adecuado de la respiración en la interpretación de las coreografías estudiadas
 - d. Coordinación del movimiento y sincronización de la música
 - e. Calidad de movimiento



- f. Expresividad adecuada.
- d) Creación de una variación individual, en pareja y grupal.
 - a. Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad creativa del alumno/a, el nivel de asimilación de los conceptos trabajados en la asignatura, su capacidad interpretativa y comunicativa, y la capacidad de trabajo en equipo.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Ficha de observación y seguimiento del alumnado
- Grabación en video
- Prueba práctica
- Muestras coreográficas o clases abiertas ante el público.

3.3 PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

Conceptuales.....	10%
Procedimentales.....	60%
Actitudinales.....	30%

3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- a) Utilización correcta del espacio individual y colectivo.
- b) Integración del alumnado en la composición coreográfica.
- c) Utilización correcta de los aspectos rítmicos.
- d) Realizar las variaciones de la obra u obras que se trabajen en el taller con la calidad técnica correspondiente a su nivel, siendo conscientes del concepto de técnica, utilización del espacio y de la musicalidad como medio para la interpretación escénica con calidad de movimiento, expresividad y sensibilidad artística.